

1575-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diecinueve horas con veinte minutos del diez de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón ALAJUELITA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0922-DRPP-2021 de las catorce horas con cincuenta y tres minutos del cinco de mayo del año dos mil veintiuno, este Departamento, advirtió al partido político sobre las inconsistencias presentadas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Alajuelita, provincia de San José, celebrada de manera virtual el día veintisiete de marzo del año dos mil veintiuno, ya que, no fue posible realizar la acreditación de María Elena Gómez Retana, cédula de identidad 103780004, como secretaria propietaria y delegada territorial, toda vez que, presentaba doble militancia con el partido Republicano Social Cristiano, por otra parte, no procedían las acreditaciones de Juan Gabriel Rojas Bolaños, cédula de identidad 110590135, como tesorero propietario, y Kattia González Villalobos, cédula de identidad 107780725, como fiscal propietaria, ya que, sus nombramientos fueron realizados en ausencia, y a la fecha no constaban las cartas de aceptación en el expediente de la agrupación política. Razón por la cual, para subsanar tales inconsistencias el partido político debía aportar la respectiva documentación, de lo contrario, tendría que celebrar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos vacantes.

Posteriormente, en fechas dos y cuatro de junio del año en curso, fueron presentadas ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral, las cartas de aceptación originales de los señores Rojas Bolaños y González Villalobos, de igual forma, la carta de renuncia de la señora María Elena Gómez Retana, a la militancia con el partido Republicano Social Cristiano, motivo por el cual, fueron subsanadas las inconsistencias apuntadas.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON ALAJUELITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111450805	JOSE DE JESUS OCONITRILLO CARRANZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
103780004	MARIA ELENA GOMEZ RETANA	SECRETARIO PROPIETARIO
110590135	JUAN GABRIEL ROJAS BOLAÑOS	TESORERO PROPIETARIO
800980119	FRECY MARIA URRUTIA GUZMAN	PRESIDENTE SUPLENTE
401950696	MARIA DEL ROCIO MADRIZ RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE

110820520 MARIO CASTRO VILLEGAS

TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula

Nombre

Puesto

107780725

KATTIA GONZALEZ VILLALOBOS

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula

Nombre

Puesto

800980119

FRECY MARIA URRUTIA GUZMAN

TERRITORIAL

111450805

JOSE DE JESUS OCONITRILLO CARRANZA

TERRITORIAL

401950696

MARIA DEL ROCIO MADRIZ RODRIGUEZ

TERRITORIAL

110820520

MARIO CASTRO VILLEGAS

TERRITORIAL

103780004

MARIA ELENA GOMEZ RETANA

TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del *Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 325-2020, partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL

Ref., No.: (3713, 03100/ 9112, 07539/ 9307, 07708) -2021